

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

07.03. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del Máster Universitario en Administración Sanitaria, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

A LA JUNTA DE FACULTA DE DERECHO

Juan Gimeno Ullastre como Coordinador del Máster Oficial Universitario en Administración Sanitaria SOLICITA a la Junta de Facultad, y previa su remisión a la Comisión Ordenación Académica de la Uned, la aprobación de MODIFICACIONES AL TÍTULO MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA, una vez NOTIFICADO Resolución de 28 de Junio del 2016 (Expediente Nº 4313586) de ANECA.

Y todo ello en base:

1.- Con fecha 26 de Junio del 2016 la Comisión de Acreditación de ANECA (Expediente Nº 4313586) emitió Informe Final sobre el Título en cuya parte dispositiva final, y previa declaración de Renovación de la Acreditación, determinaba los aspectos del Plan de Mejora del Título que serían de un especial seguimiento:

a. La subsanación de las discrepancias observadas en el contenido de las guías docentes y el número de unidades didácticas optativas de determinadas asignaturas con respecto a la memoria verificaba y la solicitud de la correspondiente modificación a ANECA.

b. La revisión de la información sobre la bibliografía básica y complementaria en las guías.

c. La aplicación de los mecanismos de consulta inicialmente previstos para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real.

e. La presentación de la correspondiente modificación a ANECA en la que se contemple el incremento de alumnos admitidos hasta 65.

f. La modificación en la página web del título del perfil de ingreso previsto en la memoria verificada.

g. La presentación de la modificación a ANECA para adaptar el número de profesores implicados a la realidad académica del Máster.

Y además por otro lado se establece las siguientes recomendaciones de mejora del título:

a. Publicar en la Web del título el perfil de egreso.

b. Publicar información específica del Máster en Administración Sanitaria en inglés.

2.- Con fecha 13 de octubre del 2016 se reunió la Comisión Académica del Máster en la que se acordó realizar las gestiones administrativas oportunas del Plan de Mejora del Título propuesto a ANECA, y solicitar diversas modificaciones al Título para mejorar diversos aspectos metodológicos.

3.- Con fecha 25 de Noviembre del 2016 la Comisión Académica aprobó las Modificaciones al Título y que se concretan en el ANEXO 1 que acompañamos a esta formal petición ante esta Junta de Facultad.

Por todo ello, solicitamos que se incorpore al Orden del Día de la próxima Junta de Facultad el estudio y aprobación en su caso de las Modificaciones al Título Máster Universitario en Administración Sanitaria para su ulterior remisión a la Comisión de Ordenación Académica de la UNED, y así dar cumplimiento al Plan de Mejora presentado a ANECA.



Firmado:

Juan Gimeno Ullastre.

Coordinador Académico.

MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA

ANEXO 1

EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

ACCIÓN: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO A ANECA

Aprobado por Comisión Académica del título el 23 de Noviembre del 2016.

Aprobado por la Junta de Facultad de Derecho el 30 de Noviembre del 2016.

Remitido a la Comisión de Ordenación Académica el 30 de noviembre del 2016.



Firmado:

Juan Antonio Gimeno Ullastres. Coordinador Académico.

MODIFICACIONES AL TÍTULO QUE SE SOLICITAN A ANECA.

1.- PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS. (pág. 3 Memoria Verificada).

Se solicita ampliar el número de plazas de nuevo ingreso de 40 a 65.

2.- MODIFICACIONES PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS-5. (pág 25 y ss Memoria Verificada).

2. 1. Planificación de las Enseñanzas. Descripción del Plan de Estudios, Actividades Formativas, Metodología docente y Sistemas de Evaluación.

5.1 DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Máster Universitario en Administración Sanitaria (MUAS) se desarrolla en los siguientes apartados, donde se exponen ordenadamente las distintas actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. En cada una de las Asignaturas se particulariza el Plan de Trabajo con todos los componentes normalizados para las Guías I de la UNED.

Desde la perspectiva global del MUAS es importante consignar tres aspectos generales:

a) Se trata de un programa concebido para ser cursado **a lo largo de dos años**; se ha buscado en el diseño que la exigente carga docente que implica, sea compatible con el desarrollo de ocupaciones laborales; de hecho, la mejor combinación posible es que los profesionales vayan incorporando los conocimientos a la vez que reinterpretan su experiencia laboral y reelaboran su práctica cotidiana en instituciones, centros y servicios sanitarios. Recordamos que la gran mayoría de estudiantes de este programa, por requisitos del proceso de selección, han debido demostrar un ciclo de experiencia profesional o directiva; el MUAS busca potenciar y permitir un salto cualitativo en las competencias gestoras y directivas de los estudiantes (en este sentido tendría similitud a los "*master executive*" de las escuelas de negocio).

b) Su esquema pedagógico va orientado en el sentido anterior, buscando una gran integración de contenidos en un proceso secuencial de aprendizaje. Los componentes presenciales están ubicados a lo largo del programa de tal forma que faciliten la cohesión grupal y la interacción con el profesorado, a la vez que permiten ir trabajando contenidos que no se pueden transmitir solamente con formación a distancia. También sirven para ir insertando evaluaciones de las Asignaturas, evitando que a los estudiantes se les acumule materia de estudio, y aportando un elemento de control externo para mejorar su desempeño y evitar en lo posible los abandonos.

c) A efectos de enfatizar la integración del MUAS como un todo, se desarrollan unas sesiones presenciales al inicio de cada curso académico, que enmarca la formación general y

establecen un punto de partida motivador para el esfuerzo que cada curso implica para los estudiantes.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad 1. PRESENTACIÓN DEL MASTER (PRESENCIAL)

Al inicio del Master (primer año) y también en el inicio del segundo año, se celebrará dentro de la sesión presencial una presentación del curso, de la guía docente, de los recursos existentes, de los contenidos, y de las herramientas de contacto y tutoría; esta presentación incluirá aspectos de demostración y práctica para asegurar el manejo apropiado de los recursos. También buscará el conocimiento mutuo de los participantes, como elemento motivador y también como facilitador de intercambio y comunicación posterior. Además, en esta sesión la dirección y coordinación académica introducirá los contenidos, buscando la integración de la visión del conjunto del Master, y también dará los consejos apropiados para que los estudiantes asuman las dificultades que entrañan los componentes de estudio a distancia, y sean capaces de programar su esfuerzo estable y sostenido para el estudio que se programa en el Plan de Trabajo.

Actividad 2. CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS Y CLASES PRESENCIALES TEÓRICAS

En las sesiones presenciales, normalmente de dos días de duración, se incorporan conferencias, mesas redondas o clases presenciales sobre contenidos de profundización o actualización de las Asignaturas ya estudiadas, permitiendo construir sobre la base del estudio personal a distancia, nuevas competencias cognitivas o de aplicación de conocimientos, y apoyando la ampliación o diversificación del aprendizaje realizado. Los formatos y contenidos se han de adaptar a los aspectos desarrollados en las Asignaturas estudiadas o en las que se van a estudiar, y serán objeto de programación singularizada por la Coordinación Académica del MUAS para garantizar actualidad y adaptación a los aspectos debatidos en los Foros del curso, y que concentran el mayor interés académico.

Actividad 3. SEMINARIOS PRESENCIALES

También en las sesiones presenciales, se desarrollan seminarios coincidentes con las Asignaturas (y Bloques Temáticos que las componen) donde los Profesores-Coordinadores que han llevado los Foros y han desarrollado la función de tutoría, tienen la oportunidad de

interactuar presencialmente con los estudiantes, para comentar lo aprendido, para resolver dudas, y para introducir contenidos adicionales de actualización, aplicación y ampliación; estos seminarios pueden tener duraciones entre una y dos horas.

Actividad 4. TALLERES PRESENCIALES

También en las sesiones presenciales se realizarán talleres de adquisición de habilidades y competencias prácticas, que complementarán el estudio personal en aquellas materias poco susceptibles de aprendizaje a distancia; aspectos prácticos, ejercicios de cálculo, análisis de casos y problemas, desarrollo y aplicación de métodos, etc. Podrán tener entre dos y tres horas de duración, y en ellos los estudiantes tendrán un alto nivel de participación e interacción.

Actividad 5. ESTUDIOS DE UNIDADES DIDÁCTICAS (A DISTANCIA)

La base de la formación a distancia es la lectura, estudio y reflexión sobre las unidades didácticas configuradas como textos docentes escritos específicamente para el curso, por autores de alto nivel de competencia y conocimiento práctico en la materia, de acuerdo a una guía de elaboración, que han sido sometidas a revisión por pares y también por editores científicos y técnicos. Las Unidades se agrupan por Bloques Temáticos, existiendo temas teóricos, prácticos y optativos; la relación de cada uno de estos temas se desarrolla en cada Asignatura; todos ellos son accesibles en la colección on-line que se ubica en el E-Espacio UNED, bajo el título de “Lista de Colecciones de la Escuela Nacional de Sanidad” (http://e-espacio.uned.es/fez/list.php?community_pid=bibliuned:EscuelaNacionaldeSanidad)

Aunque en cada Guía de Asignatura se especifican las Unidades que la componen, así como qué categoría tiene cada tema (teórico obligatorio, práctico obligatorio, y optativo), la dinámica de crecimiento de la colección hace que se puedan incorporar unidades didácticas adicionales, normalmente en la categoría de opcionales; se entiende que esta ampliación del margen de elección del estudiante no condiciona ni altera las características académicas establecidas en la verificación o acreditación del curso, sino que enriquece y amplía las posibilidades de aprendizaje, y ensancha los grados de libertad del estudiante.

Actividades 6. USO DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y AUTOEVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Con cada Unidad Didáctica se han desarrollado un conjunto de instrumentos de aprendizaje que genéricamente denominamos “materiales complementarios”: incluyen una introducción, un breve comentario del autor con objeto de clarificar y motivar al lector, y recomendaciones para ampliación o actualización. Junto a esto, se aportan una serie de preguntas de autoevaluación, que tienen como propósito que el estudiante analice su grado de

comprensión de lo que ha leído, y también ensayar la respuesta de preguntas que serán muy similares en formato a las que luego formarán parte de la evaluación por examen.

Actividad 7. FOROS GENERALES DEL CURSO (A DISTANCIA)

El acompañamiento al estudio de las Unidades Didácticas es esencial, y se desarrolla a través del Aula Virtual del curso; en la misma aparece un PLAN DE TRABAJO estructurado en secuencia cronológica para estimular el seguimiento secuencial del estudio; existe un FORO GENERAL donde los estudiantes pueden comunicar con la Dirección Académica del MUAS cualquier duda, pregunta, sugerencia o problema que surja en el curso. Junto con este instrumento se facilita un FORO DE ALUMNOS, donde al principio del curso se anima a los estudiantes a hacer una breve auto-presentación, y que permanece como ámbito para la comunicación horizontal de los estudiantes (entre ellos), y con sus representantes estudiantiles del curso.

Actividad 8. FORO DE TRABAJO Y TUTORÍA DE LAS ASIGNATURAS (A DISTANCIA)

Dentro del Aula Virtual, y en cada Asignatura, se establece un instrumento esencial de comunicación entre los estudiantes y los Profesores-Coordinadores de cada Asignatura. Dado que la práctica totalidad de las Asignaturas (salvo la número 8 – Evaluación y Gestión del Conocimiento II) están compuestas por dos Bloques Temáticos, la norma es que haya dos Profesores-Coordinadores que dinamicen sendos FOROS DE TRABAJO Y TUTORÍA; estos foros son mucho más que meros “foros de dudas” y se potencian como un lugar donde los Profesores lanzan ideas, proponen actividades, traen temas de actualidad, y se apoyan en preguntas o comentarios de los estudiantes para fomentar nuevas discusiones y trabajos; la facilidad con la que hoy se incorporan documentos o enlaces a estas plataformas y foros, crea una dinámica enormemente creativa y enriquecedora.

Los Foros de la Plataforma ALF de la UNED están diseñados para mandar a la dirección de internet interna de todos los profesores y estudiantes (y también de otras direcciones externas) de forma inmediata o periódica, la comunicación y transcripción de nuevos mensajes incorporados a los hilos de debate.

A partir del impulso inicial (como se ha constatado en las tres primeras ediciones del MUAS) la función del Profesor-Coordinador se vuelve más moderadora y de síntesis de los contenidos que han ido surgiendo; el cierre de la Asignatura permite también que los Foros lleguen a algunas conclusiones en los hilos de debate y trabajos que se han desarrollado. La participación activa en estos FOROS DE TRABAJO Y TUTORÍA es evaluada y forma parte de la calificación final de la asignatura (ver epígrafe 5.4 de Sistemas de Evaluación).

Actividad 9. TUTORÍAS Y ASESORÍAS DIRECTAS PARA ALUMNOS (A DISTANCIA)

Como medio complementario de apoyo al estudio no presencial de los estudiantes, se ofrece la posibilidad de conectar vía email con la Dirección Académica y con los Profesores-Coordinadores de las Asignaturas; a efectos de mayor control académico, esto se realiza a través de una dirección de email unificada, aunque también se facilita emails de los Directores Académicos; la consulta telefónica a la Secretaría del MUAS es fácil y disponible todas las mañanas; y se puede concertar una llamada con el profesorado. Esta vía directa puede ser particularmente útil para problemas o dificultades muy específicas del estudiante (con el curso o con alguna asignatura) cuya resolución sea preferible realizarla bilateralmente y a través de interacción directa.

Actividad 10. SEMINARIOS A DISTANCIA Y ABIERTOS (PARTICIPACIÓN SÍNCRONA ON-LINE Y ASÍNCRONA EN VIDEOGRABACIÓN).

Desde 2016 la Escuela Nacional de Sanidad, a través del IMIENS (Instituto Mixto de Investigación “Escuela Nacional de Sanidad”) adscrito a la UNED, celebra una serie de sesiones (una o dos al mes) de seminarios académicos sobre gestión, administración y políticas de salud, a los que convoca tanto a los alumnos del MUAS (y otros cursos de gestión) como a los antiguos alumnos de cursos anteriores; se celebran en las aulas de la ENS y son abiertos a participación presencial, on-line síncrona (vía canal de Youtube propio), o bien al acceso posterior a las grabaciones de contenidos de la sesión; los participantes (presenciales y remotos) pueden canalizar preguntas para enriquecer la discusión a los participantes. Los contenidos y ponentes de cada seminario irán adaptándose tanto a las materias que se están estudiando, como a temas de actualidad, profundización o de ampliación.

Aunque no se considera una actividad evaluable, sí que es una oferta y un recurso que enriquece la oferta, permite conocer e interactuar con los Profesores, y facilita también el ampliar contenidos docentes, así como ver la relación de los temas estudiados con su aplicación práctica en problemas de gobierno y gestión de centros y servicios sanitarios.

Actividad 11. ELABORACIÓN DE CASOS Y ENSAYOS.

Esta actividad, enmarcada en la Asignatura número 10 (Prácticas y Estudio de Casos) consiste en la elaboración por parte de los estudiantes de un Caso o un Ensayo sobre un problema de salud, de servicios sanitarios, de organización de servicios, de gestión, o de desarrollo de políticas de salud, que combine el interés del alumno con su importancia desde la perspectiva sanitaria y de gestión, y su proyección académica. En la Guía se darán instrucciones específicas, y en la sesión presencial primera se aportará formación sobre la manera de elaborar un caso práctico o un ensayo temático; y, finalmente, se pondrán a disposición de los estudiantes una colección de los mejores casos y ensayos de promociones anteriores para que sirvan de guía y modelo para su desarrollo.

Al inicio del curso se establecerá una secuencia de presentación de los casos y ensayos, y en el Aula Virtual existirá una herramienta para remitir (upload – subir) los trabajos, los cuales se

ubicarán en una zona del Aula accesible para todos los demás compañeros, de manera que todos puedan compartir y aprender de los trabajos de los demás.

La Dirección Académica del MUAS y los Profesores-Coordinadores de la Asignatura 10, estarán disponibles para apoyar en la realización (y para evaluar a través de tribunal los casos y ensayos a efectos de calificación de la Asignatura).

Actividad 12. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE CASOS Y ENSAYOS (PRESENCIAL).

De los casos y ensayos descritos en la Actividad anterior, la Dirección Académica del MUAS elegirá para cada sesión presencial algunos de ellos, que por su calidad, interés, y encaje con las materias en estudio, se presentarán públicamente a través de una breve exposición del estudiante, seguida de comentarios de compañeros y del profesorado. Esta actividad bonifica la puntuación obtenida en la Actividad anterior, permitiendo subir la nota en el caso de que dichas presentaciones aporten valor en el proceso de aprendizaje.

Actividad 13. ELABORACIÓN DE UN INFORME-MEMORIA DE EXPERIENCIA PRÁCTICA.

El MUAS tiene una clara orientación práctica y profesionalizante; por ello debe asegurar que los estudiantes que obtengan la Maestría tienen cubierto un mínimo de conocimiento del entorno profesional, gestor y directivo de las instituciones, centros y servicios sanitarios. Dado que la inmensa mayoría de los admitidos en este Master suelen ser personas que han tenido un ciclo relevante de vida profesional y gestora en el sector sanitario, se trataría de formalizar y objetivar dichos antecedentes: a dichos efectos se facilitan instrumentos de **Informe-Memoria** para reflejar las experiencias y competencias adquiridas en el ejercicio profesional anterior o actual del estudiante. En la Asignatura 10 se desarrollan de forma más específica la información y formación para desarrollar el precitado Informe-Memoria.

Para aquellos cuya experiencia anterior o actual se considere escasa o insuficiente, se trataría de complementarla con la actividad siguiente.

Actividad 14. DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES, CENTROS Y SERVICIOS.¹

Los estudiantes del MUAS que no hayan tenido un desarrollo profesional o gestor en la sanidad, pueden desarrollar una pasantía práctica por una institución, centro o servicio sanitario; a dichos efectos los Profesores-Coordinadores de la Asignatura, y también la Dirección Académica del MUAS, particularizarán con el estudiante el lugar, contenidos y condiciones para el desarrollo de estas prácticas, buscando que se sitúen territorialmente en la proximidad geográfica del estudiante. En la Asignatura 10 se exponen de forma más específica las orientaciones para el desarrollo de prácticas.

¹ Se solicita que dichas consideraciones sean incorporadas en el apartado concreto de la Asignatura Prácticas Profesionales.

Actividad 15. ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER (TFM)².

Los estudiantes del MUAS han de desarrollar un trabajo original de estudio e investigación, que podrá tener diversas modalidades: puede ser un original de investigación con información primaria o secundaria, elaborado según las características habituales de un artículo para revista científica; puede ser también un caso práctico de gestión y organización de servicios, en el cual se documente de forma suficientemente amplia y profunda un problema de gestión y sus alternativas de mejora; puede ser también un proyecto de reorganización o transformación de un centro, servicio, unidad, tecnología o prestación, en el cual se analice y documente la situación de una determinada estructura organizativa y se desarrollen los procesos de transformación necesarios (previstos o realizados); un ensayo con revisión amplia y profunda de un problema de gestión o de investigación en servicios de salud, puede ser una alternativa interesante. Dada la orientación práctica del Master, el curso permite otros formatos de TFM (portafolio de descripción y análisis estratégico de un servicio sanitario, mapa y análisis de procesos asistenciales, evaluación de intervenciones, etc.) siempre con la conformidad previa de los Profesores-Coordinadores de la Asignatura 9 , y también de la Dirección Académica del MUAS.

Como recursos para la realización del TFM los estudiantes contarán con el apoyo de tutores “externos” (expertos en los métodos del estudio o próximos al objeto y datos de la investigación), y de tutores “internos” (orientación académica realizada por el profesorado del MUAS, de la ENS y la UNED que puedan estar familiarizados con los contenidos específicos del TFM).

En la Asignatura 9 se exponen de forma más específica las orientaciones para el TFC; no obstante, ya desde el primer año (aunque esta Asignatura esté en el segundo año) se irán aportando información y orientaciones, animando a los estudiantes a perfilar su trabajo e identificar anticipadamente la información relevante que van a necesitar (y en lo posible ir la recopilando).

Actividad 16. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER³.

El TFM se remitirá a evaluación por tribunal académico; no obstante, en los casos que se solicite por el estudiante, o bien cuando la Dirección Académica lo considere oportuno por su calidad e interés, se presentará públicamente a través de una breve exposición del estudiante, seguida de comentarios de compañeros y del profesorado; esto se realizará en la última sesión presencial del MUAS.

² Se solicita que dichas consideraciones también sean incorporadas en el apartado concreto de la Asignatura Trabajo Fin de Máster.

³ Se solicita que dichas consideraciones también sean incorporadas en el apartado concreto de la Asignatura Trabajo Fin de Máster.

En la Asignatura 9 se exponen de forma más específica las orientaciones para el desarrollo de esta actividad de presentación y discusión del TFM.

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTE

BASE METODOLÓGICA

(SIN CAMBIOS)

DISEÑO DEL CURSO

(SIN CAMBIOS)

MODALIDAD

(SIN CAMBIOS)

CARGAS DE ESFUERZO EN LA FORMACIÓN A DISTANCIA

RETOCAR LAS CANTIDADES

Unidades Didácticas teóricas obligatorias 54

Unidades Didácticas prácticas obligatorias 30

Unidades Didácticas opcionales, se ofrecen 58, para elegir 24.

CARGAS DE ESFUERZO PRESENCIAL

(SIN CAMBIOS)

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN 1: PRUEBA ESCRITA

La evaluación del aprendizaje de la Asignatura se hará a través de un examen que incluirá tres tipos de instrumentos de evaluación:

- a) Preguntas de test con respuesta múltiple; se utilizará el modelo de cuatro respuestas, sólo una correcta y sin penalización de respuesta incorrecta.
- b) Preguntas de test con respuesta de verdadero/falso
- c) Ejercicios o problemas relativos a Unidades Didácticas de tipo práctico, que podrán ser de respuesta breve, o de cálculo y resolución de un problema o caso simplificado.
- d) Pregunta abierta de respuesta corta, para mostrar la capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos del Bloque Temático y Asignatura

Estos cuatro instrumentos se aplicarán dentro de las Asignaturas para cada uno de sus dos Bloques Temáticos (salvo la número 8 que solo tiene un Bloque). Los valores de cada uno de los cuatro tipos de instrumentos se determinan específicamente para cada Asignatura, en función de su composición de ECTS y contenidos; en el caso de la presente Asignatura se aplicará la siguiente ponderación.

La nota del examen, que contará como un 60% de la calificación final de la Asignatura; para poder obtener el APTO en una Asignatura, será necesario al menos un 50% de los puntos correspondientes en este componente de examen.

SISTEMA DE EVALUACIÓN 2: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PRESENCIALES

Las actividades que se desarrollan en las 9 sesiones presenciales son evaluables por la participación en las sesiones programadas, a cuyos efectos se controlará asistencia y permanencia. Dado que el MUAS es un curso semi-presencial, y que las sesiones presenciales están previstas y explicitadas en el programa del mismo, se consideran obligatorias.

Esta evaluación de la participación en las sesiones presenciales contará como un 15% de la calificación final de la Asignatura. contabilizándose a dichos efectos la participación en la sesión inmediatamente posterior al estudio de la Asignatura, y en la cual se realiza el examen presencial de la misma; para poder obtener el APTO en una Asignatura, será necesario al menos un 50% de los puntos correspondientes en este componente de participación a la sesión presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN 3: PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE TRABAJO Y TUTORÍA DE CADA ASIGNATURA

Este componente es particularmente importante para el aprendizaje del estudiante; se valorará por parte de los Profesores-Coordinadores de las Asignaturas, identificando y calificando las aportaciones y el compromiso de los estudiantes con el trabajo del FORO.

La participación activa en los Foros de Trabajo y Tutoría contará como un 25% de la nota de la Asignatura. Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener al menos un 50% de los puntos correspondientes a este componente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN 4: ELABORACIÓN DEL CASO O ENSAYO

Se desarrolla de forma más específica en la Guía de la Asignatura número 10 (Prácticas y Estudio de Casos) y su calificación, realizada por un tribunal evaluador de dos miembros, se incorpora a la de dicha asignatura junto con la del siguiente sistema de evaluación.

La evaluación se hará de acuerdo a los criterios que se detallan en la Guía de la Asignatura, y que básicamente responden al interés práctico de los casos y ensayos, la buena escritura pedagógica, la capacidad de síntesis, la originalidad, y la capacidad de introducir temas innovadores en el proceso de aprendizaje del MUAS.

Contará como un 60% de la nota de la Asignatura 10. Para poder obtener el APTO en dicha Asignatura, será necesario al menos un 50% de los puntos correspondientes en este sistema de evaluación de caso-ensayo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN 5: MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL / PRÁCTICAS ⁴

Se desarrolla de forma más específica en la Guía de la Asignatura número 10 (Prácticas y Estudio de Casos) y su calificación se incorpora a la de dicha asignatura junto con la de elaboración del ensayo-caso.

Contará como un 40% de la nota de la Asignatura 10. Para poder obtener el APTO en dicha Asignatura, será necesario al menos un 50% de los puntos correspondientes en este sistema de evaluación de memoria profesional / prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN 6: ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER⁵

⁴ Se solicita que dichas consideraciones sean incorporadas en el apartado concreto de la Asignatura Prácticas Profesionales.

⁵ Se solicita que dichas consideraciones también sean incorporadas en el apartado concreto de la Asignatura Trabajo Fin de Máster.

Se desarrolla de forma más específica en la Guía de la Asignatura número 9 (Trabajo de Fin de Master). La calificación se hará a través de un tribunal evaluador de tres miembros designado por la Coordinación Académica del MUAS.

La evaluación se hará de acuerdo a los criterios que se detallan en la Guía de la Asignatura, y que básicamente responden a la calidad formal del trabajo, el rigor metodológico, la claridad expositiva, el interés de la materia de la que se ocupa, la capacidad de revisar antecedentes o literatura existente, la originalidad del método o del enfoque al problema de investigación, la conducción de la discusión, y la capacidad de síntesis de las conclusiones.

Para poder proceder a la remisión del TFM al tribunal evaluador, se deberá contar con un informe del tutor externo (si existiera), y del tutor interno (obligatorio), cuyos comentarios sobre el estudiante serán parte de la información disponible para la evaluación y calificación.

2.2. Asignatura GOBIERNO DE SISTEMAS DE SALUD:

2.2.1. Modificaciones Unidades Didácticas Optativas.

B01 Economía y Sociedad

| | | | | |
|-----|----|---|---------------------------|-----------------------------|
| B01 | 01 | Mercado y Estado: Intervencionismo público | Juan A. Gimeno Ullastres | Teórica y Obligatoria |
| B01 | 02 | Conceptos e indicadores básicos de la Economía | Santiago Rubio Cebrián | Teórica y Obligatoria |
| B01 | 03 | Sistema Sanitario y Desarrollo Económico | Pedro A. Tamayo Lorenzo | Teórica y Obligatoria |
| B01 | 04 | Economía de la producción: análisis de la oferta de asistencia sanitaria | Juan A. Gimeno Ullastres | Teórica y Obligatoria |
| B01 | 05 | Modelos y técnicas de asignación de recursos sanitarios | Rosa Urbanos Garrido | Caso práctico y Obligatorio |
| B01 | 06 | Caso Práctico de obtención y manejo de indicadores socio-económicos | Pedro A. Tamayo Lorenzo | Caso práctico y Obligatorio |
| B01 | 07 | El sistema de financiación autonómica y la sanidad | Alfonso Utrilla de la Hoz | Teórica y Optativa |
| B01 | 08 | Análisis de la demanda en la sanidad | Juan A. Gimeno Ullastres | Teórica y Optativa |
| B01 | 09 | Análisis económico y procesos de reforma en el contexto de la crisis global | Luis Ángel Oteo Ochoa | Teórica y Optativa |
| B01 | 10 | Determinantes de la sostenibilidad financiera en el Sistema Nacional de Salud | Luis Ángel Oteo Ochoa | Teórica y Optativa |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color **amarillo**

B02 Salud y Sistemas Sanitarios

| | | | | |
|-----|----|---|--------------------------|-----------------------------|
| B02 | 01 | Sistemas de salud: evaluación y comparación internacional | José Manuel Freire campo | Teórica y Obligatoria |
| B02 | 02 | Paradigmas de organización de los sistemas de salud | Alberto Infante Campos | Teórica y Obligatoria |
| B02 | 03 | Sistemas Sanitarios comparados en Países Desarrollados | Francisco Sevilla Pérez | Teórica y Obligatoria |
| B02 | 04 | Cambios y reformas en los sistemas y servicios sanitarios | José R. Repullo Labrador | Teórica y Obligatoria |
| B02 | 05 | Utilizando el Sistema de Información Sanitaria del SNS | Mercedes Alfaro Latorre | Caso práctico y Obligatorio |
| B02 | 06 | Indicadores para comparar desempeños en Sistemas Sanitarios Europeos | Mercedes Alfaro Latorre | Caso práctico y Obligatorio |
| B02 | 07 | Nueva Economía Institucional y estudio del comportamiento de organizaciones y agentes | José Jesús Martín Martín | Teórica y Optativa |
| B02 | 08 | Caracterización y Desafíos del Sistema Nacional de Salud español | Sandra García Armesto | Teórica y Optativa |
| B02 | 09 | Atención sanitaria y redes de servicios | Fernando Lamata Cotanda | Teórica y Optativa |
| B02 | 10 | El SNS español: génesis histórica y evolución; | Javier Rey del Castillo | Teórica y Optativa |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

2.3. Asignatura Epidemiología y Salud Pública.

2.3.1. Modificaciones Unidades Didácticas Optativas:

B03 Salud Pública y Epidemiología Clínica

| | | | | |
|-----|----|--|--|-----------------------------|
| B03 | 01 | Salud Pública, Políticas de Salud y Sistema Sanitario | Andreu Segura Benedicto | Teórica y Obligatoria |
| B03 | 02 | Introducción al método epidemiológico, y su uso en administración sanitaria | Usama Bilal Álvarez / M ^a José Belza / Francisco Bolúmar. | Teórica y Obligatoria |
| B03 | 03 | Epidemiología clínica: metodología y aplicaciones | Miguel A. Royo Bordonada | Teórica y Obligatoria |
| B03 | 04 | Introducción a la demografía sanitaria. Conceptos fundamentales de análisis demográfico para profesionales de la salud | Ricard Génova Maleras | Caso práctico y Obligatorio |
| B03 | 05 | Caso práctico de Carga de Enfermedad | Elena Álvarez Martín | Caso práctico y |

| | | | | |
|------------|-----------|---|--|----------------------------------|
| | | | | Obligatorio |
| B03 | 06 | Análisis de las decisiones clínicas. | Juan Bautista Cabello López / Jose Ignacio Emparanza Knör | Teórica y Optativa |
| B03 | 07 | Medicina preventiva: promoción de la salud y prevención de la enfermedad en escenarios clínicos | Fernando Villar Álvarez | Teórica y Optativa |
| B03 | 08 | Epidemiología y economía de la prevención: Inmunizaciones, cribados y programas de salud. | Ricard Meneu de Guillerma | Teórica y Optativa |
| B03 | 09 | Cómo ejercer una medicina armónica: claves para una práctica clínica clemente, segura y sensata | Juan Javier Gervas Camacho / M ^a Mercedes Pérez Fernández | Teórica y Optativa |
| B03 | 10 | Los servicios de salud pública: marco conceptual y organización | Joan Ramón Villalbí Hereter | Teórica y Optativa |
| B03 | 11 | Gestión ambiental de centros sanitarios. | José Frutos García García | Teórica y Optativa |
| B03 | 12 | Sociedad, Estado y enfermedad | Ferrán Martínez Navarro | Teórica y Optativa |
| B03 | 13 | <u>Salud urbana</u> | <u>Alfredo Sánchez Monteseirín</u> | <u>Teórica y Optativa</u> |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

B04 Estadística aplicada

| | | | | |
|-----|----|--|---|-----------------------------|
| B04 | 01 | Conceptos básicos de estadística aplicada (1) | Inmaculada Jarrín Vera | Teórica y Obligatoria |
| B04 | 02 | Conceptos básicos de estadística aplicada (2) | Inmaculada Jarrín Vera | Teórica y Obligatoria |
| B04 | 03 | Introducción al manejo del programa EPI-Info | Juan de Mata Donado Campos | Caso práctico y Obligatorio |
| B04 | 04 | TEPAS; taller de estadística para administradores sanitarios | Juan de Mata Donado Campos / Jose R. Repullo Labrador | Caso práctico y Obligatorio |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

2.4. Asignatura Aseguramiento y Derecho Sanitario.

2.4.1. Modificaciones Asignaturas Optativas.

B05 Aseguramiento Sanitario y Gestión de Redes

| | | | | |
|-----|----|--|---|-----------------------------|
| B05 | 01 | Sistemas Sanitarios y Aseguramiento de riesgos para la salud | José R. Repullo Labrador | Teórica y Obligatoria |
| B05 | 02 | Calidad en la gestión de los servicios públicos de salud | Alberto Infante Campos | Teórica y Obligatoria |
| B05 | 03 | Gestión Contractual en la Sanidad | José R. Repullo Labrador / Marta Aguilera Guzmán | Teórica y Obligatoria |
| B05 | 04 | Formas directa e indirecta de gestión institucional en centros y servicios sanitarios | José Jesús Martín Martín | Teórica y Obligatoria |
| B05 | 05 | Métodos para medir el desempeño de los centros asistenciales | Beatriz González López-Valcarcel / José R. Repullo Labrador | Caso práctico y Obligatorio |
| B05 | 06 | Utilización del CMBD y estadísticas de hospitales del SNS | M ^a Ángeles Gogorcena Aoiz | Caso práctico y Obligatorio |
| B05 | 07 | Políticas contractuales en Atención Primaria | Marta Aguilera Guzmán | Teórica y Optativa |
| B05 | 08 | Políticas contractuales en el ámbito de la Atención Especializada | María Luisa Sánchez Núñez | Teórica y Optativa |
| B05 | 09 | Políticas de Medicamentos, Gasto Farmacéutico y perspectivas | Antonio Iñesta García | Teórica y Optativa |
| B05 | 10 | Gestión y control técnico de servicios externalizados -1: (ámbito pre-contractual) | Paloma Alonso Cuesta / José Manuel Rodríguez Roldán | Teórica y Optativa |
| B05 | 11 | Estructuras Asistenciales y Buen Gobierno de las Innovaciones Tecnológicas y Organizativas | Luis Ángel Oteo Ochoa | Teórica y Optativa |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

B06 Derecho y Sociedad

| | | | | |
|-----|----|----------------------------------|--|-----------------------|
| B06 | 01 | Bioderecho y sanidad | Ana M ^a Marcos del Cano / Ana Ylenia Guerra Vaquero | Teórica y Obligatoria |
| B06 | 02 | Fundamentos de derecho sanitario | José M ^a Antequera Vinagre | Teórica y Obligatoria |
| B06 | 03 | Bioética y Sociedad | Javier Sánchez Caro | Teórica y Obligatoria |
| B06 | 04 | Mal praxis y gestión de riesgos | Sergio Gallego | Teórica y |

| | | | | |
|-----|----|--|--|-----------------------------|
| | | | Riestra | Obligatoria |
| B06 | 05 | Casos de responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria | David Larios Risco | Caso práctico y Obligatorio |
| B06 | 06 | Responsabilidad penal en el ámbito de la asistencia sanitaria. Casos clínicos-jurídicos | José M ^a Antequera Vinagre | Caso práctico y Obligatorio |
| B06 | 07 | Sociología de las relaciones humanas. La relación médico-paciente. | Begoña Maestro Iturriaga | Teórica y Optativa |
| B06 | 08 | Cobertura Sanitaria en la Unión Europea: aspectos jurídicos y económicos | Jorge Relaño Toledano / Pilar Remacha Roig | Teórica y Optativa |
| B06 | 09 | Sociología de las profesiones sanitarias | Juan Hernández Yáñez | Teórica y Optativa |
| B06 | 10 | La responsabilidad jurídico-sanitaria en las nuevas formas de gestión. Especial referencia a las fórmulas PFI-PPP. | Vicente Lomas Hernández | Teórica y Optativa |
| B06 | 11 | Constitución Española y Salud: fundamentos y dilemas de desarrollo del SNS | Yolanda Gómez Sánchez | Teórica y Optativa |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color **amarillo**

2.5. Asignatura Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento:

2.5.1. Modificación Unidad Didáctica Obligatoria y Optativa.

B07 Evaluación de Servicios Sanitarios

| | | | | |
|-----|----|---|---|-----------------------------|
| B07 | 01 | Investigación y Evaluación de Servicios Sanitarios. | Antonio Sarría Santamera | Teórica y Obligatoria |
| B07 | 02 | Conjuntos de prestaciones y cartera de servicios | Alberto Infante Campos | Teórica y Obligatoria |
| B07 | 03 | Impacto de las intervenciones sanitarias | Santiago Rubio Cebrián / Beltrán Rubio González | Teórica y Obligatoria |
| B07 | 04 | Metodología y tipos de estudios en evaluación económica | Santiago Rubio Cebrián / Beltrán Rubio González | Teórica y Obligatoria |
| B07 | 05 | Análisis de decisión y tratamiento de la incertidumbre | Santiago Rubio Cebrián / Beltrán Rubio González | Caso práctico y Obligatorio |
| B07 | 06 | Revisando casos de variabilidad de la práctica clínica con lecciones útiles para la gestión | Enrique Bernal Delgado | Caso práctico y Obligatorio |

| | | | | |
|-----|----|--|--|--------------------|
| B07 | 07 | Métodos de medición de casuística y ajuste de severidad | Salvador Peiró Moreno | Teórica y Optativa |
| B07 | 08 | Evaluación de las tecnologías sanitarias | Jesús González Enríquez / Iñaki Imaz Iglesia | Teórica y Optativa |
| B07 | 09 | Prestaciones sociales y el sistema de ayuda a la dependencia | Juan Oliva Moreno, Luz María Peña | Teórica y Optativa |
| B07 | 10 | Evaluación de políticas públicas | Rosa Urbanos Garrido | Teórica y Optativa |
| B07 | 11 | ¿Qué es la investigación operativa y para qué puede servirnos? | Beatriz González López-Valcárcel / Patricia Barber Pérez | Teórica y Optativa |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

B08 Análisis de actividad clínica

| | | | | |
|-----|----|--|--|-----------------------------|
| B08 | 01 | La producción sanitaria: codificación de enfermedades y procedimientos. | Agustín Albarracín Serra | Teórica y Obligatoria |
| B08 | 02 | Indicadores de actividad y casuística. | Javier Cabo Salvador | Teórica y Obligatoria |
| B08 | 03 | Análisis del rendimiento quirúrgico: el sistema TQE | Isabel Corella Monzón / Agustín Albarracín Serra | Caso práctico y Obligatorio |
| B08 | 04 | Casos prácticos de construcción de indicadores ajustados de actividad hospitalaria | Javier Cabo Salvador | Caso práctico y Obligatorio |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

2.6. Asignatura Funciones Directivas.

2.6.1. Modificaciones unidades didácticas obligatorias y optativas.

| | | | | |
|-----|----|---|-----------------------|-----------------------|
| B09 | 01 | La empresa sanitaria en proceso de cambio | Luis Ángel Oteo Ochoa | Teórica y Obligatoria |
| B09 | 02 | Funciones, competencias y habilidades | Jesús Ángel Sánchez | Teórica y |

| | | | | |
|------------|-----------|---|--|----------------------------------|
| | | directivas | Pérez | Obligatoria |
| B09 | 03 | Análisis del clima organizacional | Mariana Segura Gálvez | Teórica y Obligatoria |
| B09 | 04 | Sistemas de Información para la Dirección: cuadro de mando | Oscar Moracho del Río | Teórica y Obligatoria |
| B09 | 05 | Instrumentos y casos prácticos de negociación | Jesús Ángel Sánchez Pérez | Caso práctico y Obligatorio |
| B09 | 06 | Cómo organizar la comunicación externa y la relación con los medios | Pablo Martínez Segura | Caso práctico y Obligatorio |
| B09 | 07 | La calidad de la estructura y proceso; acreditación y autorización | Pedro J. Saturno Hernández | Teórica y Optativa |
| B09 | 08 | Nueva Gestión Pública y Sanitaria | Luis Ángel Oteo Ochoa | Teórica y Optativa |
| B09 | 09 | Gestión y control técnico de servicios externalizados | Paloma Alonso Cuesta / José Manuel Rodríguez Roldán | Teórica y Optativa |
| B09 | 10 | Dirección Estratégica y Planes de Acción | Luis Carretero Alcántara | Teórica y Optativa |
| B09 | 11 | <u>Enfoque directivo de las relaciones sindicales</u> | <u>Elena Arias, Juan José Cañas, Fernando Puig-Samper</u> | <u>Teórica y Optativa</u> |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

B10 Gestión de Personas

| | | | | |
|-----|----|--|--|-----------------------------|
| B10 | 01 | Principios de gestión del capital humano en los servicios sanitarios | Nieves Elena Arias Menéndez | Teórica y Obligatoria |
| B10 | 02 | El marco jurídico en las relaciones laborales del SNS | David Larios Risco / Belén Segura García | Teórica y Obligatoria |
| B10 | 03 | Determinantes de la motivación en organizaciones sanitarias: cooperación y trabajo en equipo | Mariana Segura Gálvez | Teórica y Obligatoria |
| B10 | 04 | Estructura retributiva y sistemas de compensación del personal sanitario; el marco estatutario | Juan José Cañas Sancho | Teórica y Obligatoria |
| B10 | 05 | Estimación de necesidad de personal médico de una unidad; cálculos prácticos | Ángel Fernández Díez | Caso práctico y Obligatorio |
| B10 | 06 | Estimación de necesidad de personal de enfermería de una unidad; cálculos prácticos | Ángel Fernández Díez | Caso práctico y Obligatorio |
| B10 | 07 | La gestión de personas en el mundo de | Amparo Osc | Teórica y |

| | | | | |
|-------------------------|----|---|-------------------------------------|---------------------------|
| | | la empresa de servicios; | Segovia / Gabriela Topa Cantisano | Optativa |
| B10 | 08 | La Comunicación Interna en el hospital | José Joaquín Mira Solves | Teórica y Optativa |
| B10 | 09 | Gestión de conflictos laborales y sociales | Nieves Elena Arias Menéndez | Teórica y Optativa |
| B10 | 10 | Ética profesional y Responsabilidad Social en Sanidad. | Rodrigo Gutiérrez Fernández | Teórica y Optativa |
| B10 | 11 | Sindicalismo en entornos sanitarios públicos | María José Alende Maceira | Teórica y Optativa |
| B10 12 | - | <u>El ejercicio privado de las profesiones sanitarias.</u> | Juan Pablo Martínez Marqueta | Teórica y Optativa |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color **amarillo**

2.7. Asignatura Funciones Gestoras.

2.7.1 Modificaciones unidades didácticas obligatorias y optativas.

B11 Gestión económico-presupuestaria

| | | | |
|------------|-----------|--|---|
| B11 | 01 | La gestión económico-presupuestaria en las Administraciones Públicas | Ángel Fernández Díez / Juan José Cañas Sancho |
| B11 | 02 | Los contratos y el procedimiento en las administraciones públicas | Juan José Cañas Sancho |
| B11 | 03 | Instrumentos de contabilidad financiera | Santiago Rubio Cebrián / Beltrán Rubio González |
| B11 | 04 | Instrumentos de contabilidad analítica | Santiago Rubio Cebrián / Beltrán Rubio González |
| B11 | 05 | Presupuestos clínicos. Caso de presupuestación de un servicio clínico | Ángel Fernández Díez |
| B11 | 06 | Aspectos prácticos de la elaboración de un presupuesto en los centros de gestión directa | Juan José Cañas Sancho |
| B11 | 07 | Los presupuestos públicos | José M. Tránchez Martín |
| B11 | 08 | Los servicios generales en modelos de gestión directa e indirecta | Pedro García Fernández |
| B11 | 09 | Modelos de contratación y gestión de servicios generales; la contratación de obras y servicios | Joaquín García Guajardo |
| B11 | 10 | La web 2.0 y la gestión sanitaria | Miguel Ángel Máñez Ortiz |
| B11 | 11 | Análisis de rentabilidad de una inversión | Francisco Muñoz Zamora / Luis Ángel Oteo Ochoa |
| B11 | 12 | <u>La función de sanidad en los presupuestos públicos.</u> | José M. Tránchez Martín |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde

- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

B12 Infraestructuras e inversiones

| | | | |
|-----|----|---|----------------------------------|
| B12 | 01 | Arquitectura Sanitaria y Hospitalaria | Alfonso Casares |
| B12 | 02 | Ingeniería sanitaria y clínica | José Carlos Fernández de Aldecoa |
| B12 | 03 | Casos prácticos de mejora de las infraestructuras y de la eficiencia energética de las instalaciones sanitarias | Joaquín García Guajardo |
| B12 | 04 | Métodos prácticos de gestión y control de proyectos tecnológicos | Jose C.Fernández de Aldecoa |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

2.8. Asignatura Gestión Clínica.

2.8.1. Modificaciones unidades didácticas obligatorias y optativas.

B13 Gestión Clínica 1: organización y funcionamiento

| | | | | |
|------------|-----------|--|---|------------------------------|
| B13 | 01 | Procesos de gobierno y gestión clínica; | Luis Ángel Oteo Ochoa / José R. Repullo Labrador | Teórica y Obligatoria |
| B13 | 02 | Gestión clínica en atención primaria; retos de la gestión integrada | Marta Aguilera Guzmán / Asunción Prieto Orzanco | Teórica y Obligatoria |
| B13 | 03 | La reorganización funcional del hospital para la gestión clínica | Manel Santiñá Vila | Teórica y Obligatoria |
| B13 | 04 | Contribución de la Enfermería en la Gestión Clínica | Margarita Esteve Ortega / Ascensión García Matas | Teórica y Obligatoria |
| B13 | 05 | Experiencias de las Unidades de Gestión Clínica | Manel Santiñá Vila | Caso práctico y Obligatorio |
| B13 | 06 | Experiencias de Acuerdos de Gestión Clínica | Mario González González | Caso práctico y Obligatorio |
| B13 | 07 | (código sin asignar) | | |
| B13 | 08 | El desarrollo de alternativas a la hospitalización convencional | Isabel Tovar García | Teórica y Optativa |

| | | | | |
|------------|-----------|---|--|---------------------------|
| B13 | 09 | El rediseño de la red sanitaria para la atención a la cronicidad | Manuel Ollero Baturone | Teórica y Optativa |
| B13 | 10 | El rol de la dirección asistencial en el contexto de las unidades de gestión clínica | Ramón Gálvez Zaloña | Teórica y Optativa |
| B13 | 11 | Instrumento de soporte a la gestión clínica: trayectoria clínica – vía clínica | Margarita Esteve Ortega / Ascensión García Matas | Teórica y Optativa |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

B14 Gestión Clínica 2: instrumentos y áreas clave

| | | | | |
|------------|-----------|--|--|------------------------------------|
| B14 | 01 | Calidad asistencial: Concepto, dimensiones y desarrollo operativo | M ^a Paz Rodríguez Pérez / Marta Grande Arnesto | Teórica y Obligatoria |
| B14 | 02 | Retos de Racionalidad en la Práctica Clínica | Jose Conde Olsagasti | Teórica y Obligatoria |
| B14 | 03 | Análisis, desarrollo y gestión de procesos | Oscar Moracho del Río | Teórica y Obligatoria |
| B14 | 04 | Medición y comparación de resultados en la práctica asistencial | Salvador Peiró Moreno | Teórica y Obligatoria |
| B14 | 05 | Gestión Clínica por Procesos | José R. Mora Martínez / Fernando Delgado Velilla | Caso práctico y Obligatorio |
| B14 | 06 | Análisis de decisiones en el diagnóstico | Juan Bautista Cabello López / Jose Ignacio Emparanza Knör | Caso práctico y Obligatorio |
| B14 | 07 | De las elaboración de guías a los cambios de la práctica clínica | Ferrán Catalá López | Teórica y Optativa |
| B14 | 08 | Contribución de la gestión por procesos a los planes de calidad y gestión clínica en las unidades asistenciales. | José R. Mora Martínez | Teórica y Optativa |
| B14 | 09 | Seguridad del paciente y prevención de riesgos | Yolanda Agra Varela | Teórica y Optativa |
| B14 | 10 | Modelos de Calidad, EFQM, ISO. Balanced Scorecard y otros modelos | Susana Lorenzo Martínez | Teórica y Optativa |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

2.9. Asignatura Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento II.

2.9.1. Modificaciones unidades didácticas obligatorias y optativas.

B15 Gestión del Conocimiento

| | | | | |
|------------|-----------|--|---|------------------------------------|
| B15 | 01 | Evidencia científica y gestión del conocimiento | Carlos Campillo Artero | Teórica y Obligatoria |
| B15 | 02 | Organización, políticas e instrumentos de investigación biomédica en España; | Natividad Calvente Cestafe | Teórica y Obligatoria |
| B15 | 03 | La gestión de la formación de grado, especializada y continuada: cómo tutorizar residentes | José Luis Rodríguez Agulló | Teórica y Obligatoria |
| B15 | 04 | TICs en la gestión del conocimiento | José Luis Monteagudo Peña | Teórica y Obligatoria |
| B15 | 05 | Acceso a información científica a través de internet; | Antonio Iñesta García | Caso práctico y Obligatorio |
| B15 | 06 | Clínica, Gestión y uso de Internet | Clara Vaquerizo Alonso | Caso práctico y Obligatorio |
| B15 | 07 | <u>Evaluación y desarrollo de competencias profesionales en una Unidad de Gestión Clínica</u> | <u>José Expósito Hernández</u> | <u>Teórica y Optativa</u> |
| B15 | 08 | Filosofía de la ciencia: el conocimiento científico | José Francisco Álvarez Álvarez / Jesús Pedro Zamora Bonilla | Teórica y Optativa |
| B15 | 09 | <u>Gestión de la comunicación en las Organizaciones Sanitarias</u> | <u>Elena Faraco Blanco</u> | <u>Teórica y Optativa</u> |

- Modificación menor del título del texto docente: celdilla sombreada en verde
- Cambio de ubicación de texto docente dentro del bloque: línea con texto en negrita y sombreada en color verde
- Nuevo texto docente: línea con texto subrayado y en negrita, y sombreada en color amarillo

2.10. Modificaciones Sistemas Evaluación de Asignaturas del Título.

a. Asignatura Gobierno de Sistemas de Salud.

La evaluación del aprendizaje de la Asignatura se hará a través de un examen que incluirá tres tipos de instrumentos de evaluación;

- e) Preguntas de test con respuesta múltiple; se utilizará el modelo de cuatro respuestas, sólo una correcta y sin penalización de respuesta incorrecta.
- f) Preguntas de test con respuesta de verdadero/falso
- g) Ejercicios o problemas relativos a Unidades Didácticas de tipo práctico, que podrán ser de respuesta breve, o de cálculo y resolución de un problema o caso simplificado.
- h) Pregunta abierta de respuesta corta, para mostrar la capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos del Bloque Temático y Asignatura.

Los valores de cada uno de los cuatro tipos de instrumentos se determinan específicamente para cada Asignatura, en función de su composición de ECTS y contenidos; en el caso de la presente Asignatura se aplicará la siguiente ponderación.

| Puntos de la prueba de evaluación de conocimiento | Número | valor de pregunta | total puntos | |
|--|--------|-------------------|--------------|----|
| Preguntas de test | 12 | 2 | 24 | 42 |
| Preguntas de verdadero/falso | 12 | 1,5 | 18 | |
| Ejercicio o problema <i>minitema</i> práctico | 2 | 12 | 24 | 58 |
| Preguntas de respuesta corta | 2 | 17 | 34 | |
| Total puntos de la ASIGNATURA (dos bloques largos) | | | 100 | |

La calificación final de la Asignatura integrará a su vez tres Sistemas de Evaluación:

- Sistema de Evaluación 1: La nota del examen, que contará como un 60%
- Sistema de Evaluación 2: La asistencia a las Sesiones Presenciales, que contará como un 15%
- Sistema de Evaluación 3: La participación activa en los Foros de Trabajo y Tutoría, que contará como un 25%
-

Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener en cada uno de los tres Sistemas de Evaluación al menos un 50% de los puntos correspondientes.

b. Asignatura Epidemiología y Salud Pública.

La evaluación del aprendizaje de la Asignatura se hará a través de una examen que incluirá tres tipos de instrumentos de evaluación;

- a. Preguntas de test con respuesta múltiple; se utilizará el modelo de cuatro respuestas, sólo una correcta y sin penalización de respuesta incorrecta.

- b. Preguntas de test con respuesta de verdadero/falso
- c. Ejercicios o problemas relativos a Unidades Didácticas de tipo práctico, que podrán ser de respuesta breve, o de cálculo y resolución de un problema o caso simplificado.
- d. Pregunta abierta de respuesta corta, para mostrar la capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos del Bloque Temático y Asignatura.

Los valores de cada uno de los cuatro tipos de instrumentos se determinan específicamente para cada Asignatura, en función de su composición de ECTS y contenidos; en el caso de la presente Asignatura se aplicará la siguiente ponderación.

| Puntos de la prueba de evaluación de conocimiento | Número | valor de pregunta | total puntos | |
|---|--------|-------------------|--------------|----|
| Preguntas de test | 8 | 3 | 24 | 40 |
| Preguntas de verdadero/falso | 8 | 2 | 16 | |
| Ejercicio o problema <i>minitema</i> práctico | 2 | 12 | 24 | 60 |
| Preguntas de respuesta corta | 2 | 18 | 36 | |
| Total puntos de la ASIGNATURA (un bloque largo y uno corto) | | | 100 | |

La calificación final de la Asignatura integrará a su vez tres Sistemas de Evaluación:

- Sistema de Evaluación 1: La nota del examen, que contará como un 60%
- Sistema de Evaluación 2: La asistencia a las Sesiones Presenciales, que contará como un 15%
- Sistema de Evaluación 3: La participación activa en los Foros de Trabajo y Tutoría, que contará como un 25%

Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener en cada uno de los tres Sistemas de Evaluación al menos un 50% de los puntos correspondientes.

c. Asignatura Aseguramiento y Derecho Sanitario.

La evaluación del aprendizaje de la Asignatura se hará a través de una examen que incluirá tres tipos de instrumentos de evaluación;

- a. Preguntas de test con respuesta múltiple; se utilizará el modelo de cuatro respuestas, sólo una correcta y sin penalización de respuesta incorrecta.
- b. Preguntas de test con respuesta de verdadero/falso

- c. Ejercicios o problemas relativos a Unidades Didácticas de tipo práctico, que podrán ser de respuesta breve, o de cálculo y resolución de un problema o caso simplificado.
- d. Pregunta abierta de respuesta corta, para mostrar la capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos del Bloque Temático y Asignatura.

Los valores de cada uno de los cuatro tipos de instrumentos se determinan específicamente para cada Asignatura, en función de su composición de ECTS y contenidos; en el caso de la presente Asignatura se aplicará la siguiente ponderación.

| Puntos de la prueba de evaluación de conocimiento | Número | valor de pregunta | total puntos | |
|--|--------|-------------------|--------------|----|
| Preguntas de test | 12 | 2 | 24 | 42 |
| Preguntas de verdadero/falso | 12 | 1,5 | 18 | |
| Ejercicio o problema <i>minitema</i> práctico | 2 | 12 | 24 | 58 |
| Preguntas de respuesta corta | 2 | 17 | 34 | |
| Total puntos de la ASIGNATURA (dos bloques largos) | | | 100 | |

La calificación final de la Asignatura integrará a su vez tres Sistemas de Evaluación:

- Sistema de Evaluación 1: La nota del examen, que contará como un 60%
- Sistema de Evaluación 2: La asistencia a las Sesiones Presenciales, que contará como un 15%
- Sistema de Evaluación 3: La participación activa en los Foros de Trabajo y Tutoría, que contará como un 25%

Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener en cada uno de los tres Sistemas de Evaluación al menos un 50% de los puntos correspondientes.

d. Asignatura Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento I.

La evaluación del aprendizaje de la Asignatura se hará a través de una examen que incluirá tres tipos de instrumentos de evaluación;

- a. Preguntas de test con respuesta múltiple; se utilizará el modelo de cuatro respuestas, sólo una correcta y sin penalización de respuesta incorrecta.
- b. Preguntas de test con respuesta de verdadero/falso
- c. Ejercicios o problemas relativos a Unidades Didácticas de tipo práctico, que podrán ser de respuesta breve, o de cálculo y resolución de un problema o caso simplificado.

- d. Pregunta abierta de respuesta corta, para mostrar la capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos del Bloque Temático y Asignatura.

Los valores de cada uno de los cuatro tipos de instrumentos se determinan específicamente para cada Asignatura, en función de su composición de ECTS y contenidos; en el caso de la presente Asignatura se aplicará la siguiente ponderación.

| Puntos de la prueba de evaluación de conocimiento | Número | valor de pregunta | total puntos | |
|---|--------|-------------------|--------------|----|
| Preguntas de test | 8 | 3 | 24 | 40 |
| Preguntas de verdadero/falso | 8 | 2 | 16 | |
| Ejercicio o problema <i>minitema</i> práctico | 2 | 12 | 24 | 60 |
| Preguntas de respuesta corta | 2 | 18 | 36 | |
| Total puntos de la ASIGNATURA (un bloque largo y uno corto) | | | 100 | |

La calificación final de la Asignatura integrará a su vez tres Sistemas de Evaluación:

- Sistema de Evaluación 1: La nota del examen, que contará como un 60%
- Sistema de Evaluación 2: La asistencia a las Sesiones Presenciales, que contará como un 15%
- Sistema de Evaluación 3: La participación activa en los Foros de Trabajo y Tutoría, que contará como un 25%

Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener en cada uno de los tres Sistemas de Evaluación al menos un 50% de los puntos correspondientes.

d. Asignatura Funciones Directivas.

La evaluación del aprendizaje de la Asignatura se hará a través de una examen que incluirá tres tipos de instrumentos de evaluación;

- Preguntas de test con respuesta múltiple; se utilizará el modelo de cuatro respuestas, sólo una correcta y sin penalización de respuesta incorrecta.
- Preguntas de test con respuesta de verdadero/falso
- Ejercicios o problemas relativos a Unidades Didácticas de tipo práctico, que podrán ser de respuesta breve, o de cálculo y resolución de un problema o caso simplificado.
- Pregunta abierta de respuesta corta, para mostrar la capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos del Bloque Temático y Asignatura.

Los valores de cada uno de los cuatro tipos de instrumentos se determinan específicamente para cada Asignatura, en función de su composición de ECTS y contenidos; en el caso de la presente Asignatura se aplicará la siguiente ponderación.

| Puntos de la prueba de evaluación de conocimiento | Número | valor de pregunta | total puntos |
|--|--------|-------------------|--------------|
| Preguntas de test | 12 | 2 | 24 |
| Preguntas de verdadero/falso | 12 | 1,5 | 18 |
| Ejercicio o problema <i>minitema</i> práctico | 2 | 12 | 24 |
| Preguntas de respuesta corta | 2 | 17 | 34 |
| Total puntos de la ASIGNATURA (dos bloques largos) | | | 100 |

La calificación final de la Asignatura integrará a su vez tres Sistemas de Evaluación:

- Sistema de Evaluación: La nota del examen, que contará como un 60%
- Sistema de Evaluación: La asistencia a las Sesiones Presenciales, que contará como un 15%
- Sistema de Evaluación: La participación activa en los Foros de Trabajo y Tutoría, que contará como un 25%

Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener en cada uno de los tres Sistemas de Evaluación al menos un 50% de los puntos correspondientes.

e. Asignatura Funciones Gestoras.

La evaluación del aprendizaje de la Asignatura se hará a través de una examen que incluirá tres tipos de instrumentos de evaluación;

- Preguntas de test con respuesta múltiple; se utilizará el modelo de cuatro respuestas, sólo una correcta y sin penalización de respuesta incorrecta.
- Preguntas de test con respuesta de verdadero/falso
- Ejercicios o problemas relativos a Unidades Didácticas de tipo práctico, que podrán ser de respuesta breve, o de cálculo y resolución de un problema o caso simplificado.
- Pregunta abierta de respuesta corta, para mostrar la capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos del Bloque Temático y Asignatura.

Los valores de cada uno de los cuatro tipos de instrumentos se determinan específicamente para cada Asignatura, en función de su composición de ECTS y contenidos; en el caso de la presente Asignatura se aplicará la siguiente ponderación.

| Puntos de la prueba de evaluación de conocimiento | Número | valor de pregunta | total puntos |
|--|--------|-------------------|--------------|
|--|--------|-------------------|--------------|

| | | | | |
|---|---|----|-----|----|
| Preguntas de test | 8 | 3 | 24 | 40 |
| Preguntas de verdadero/falso | 8 | 2 | 16 | |
| Ejercicio o problema <i>minitema</i> práctico | 2 | 12 | 24 | 60 |
| Preguntas de respuesta corta | 2 | 18 | 36 | |
| Total puntos de la ASIGNATURA (un bloque largo y uno corto) | | | 100 | |

La calificación final de la Asignatura integrará a su vez tres Sistemas de Evaluación:

- Sistema de Evaluación 1: La nota del examen, que contará como un 60%
- Sistema de Evaluación 2: La asistencia a las Sesiones Presenciales, que contará como un 15%
- Sistema de Evaluación 3: La participación activa en los Foros de Trabajo y Tutoría, que contará como un 25%

Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener en cada uno de los tres Sistema de Evaluación al menos un 50% de los puntos correspondientes.

f. Asignatura Gestión Clínica.

La evaluación del aprendizaje de la Asignatura se hará a través de una examen que incluirá tres tipos de instrumentos de evaluación;

- Preguntas de test con respuesta múltiple; se utilizará el modelo de cuatro respuestas, sólo una correcta y sin penalización de respuesta incorrecta.
- Preguntas de test con respuesta de verdadero/falso
- Ejercicios o problemas relativos a Unidades Didácticas de tipo práctico, que podrán ser de respuesta breve, o de cálculo y resolución de un problema o caso simplificado.
- Pregunta abierta de respuesta corta, para mostrar la capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos del Bloque Temático y Asignatura.

Los valores de cada uno de los cuatro tipos de instrumentos se determinan específicamente para cada Asignatura, en función de su composición de ECTS y contenidos; en el caso de la presente Asignatura se aplicará la siguiente ponderación.

| Puntos de la prueba de evaluación de conocimiento | Número | valor de pregunta | total puntos | |
|--|--------|-------------------|--------------|----|
| Preguntas de test | 12 | 2 | 24 | 42 |
| Preguntas de verdadero/falso | 12 | 1,5 | 18 | |
| Ejercicio o problema <i>minitema</i> práctico | 2 | 12 | 24 | 58 |

| | | | | |
|--|---|----|-----|--|
| Preguntas de respuesta corta | 2 | 17 | 34 | |
| Total puntos de la ASIGNATURA (dos bloques largos) | | | 100 | |

La calificación final de la Asignatura integrará a su vez tres Sistemas de Evaluación:

- Sistema de Evaluación 1: La nota del examen, que contará como un 60%
- Sistema de Evaluación 2: La asistencia a las Sesiones Presenciales, que contará como un 15%
- Sistema de Evaluación 3: La participación activa en los Foros de Trabajo y Tutoría, que contará como un 25%

Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener en cada uno de los tres Sistemas de Evaluación al menos un 50% de los puntos correspondientes.

g. Asignatura Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento II.

La evaluación del aprendizaje de la Asignatura se hará a través de una examen que incluirá tres tipos de instrumentos de evaluación;

- Preguntas de test con respuesta múltiple; se utilizará el modelo de cuatro respuestas, sólo una correcta y sin penalización de respuesta incorrecta.
- Preguntas de test con respuesta de verdadero/falso
- Ejercicios o problemas relativos a Unidades Didácticas de tipo práctico, que podrán ser de respuesta breve, o de cálculo y resolución de un problema o caso simplificado.
- Pregunta abierta de respuesta corta, para mostrar la capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos del Bloque Temático y Asignatura.

Los valores de cada uno de los cuatro tipos de instrumentos se determinan específicamente para cada Asignatura, en función de su composición de ECTS y contenidos; en el caso de la presente Asignatura se aplicará la siguiente ponderación.

| Puntos de la prueba de evaluación de conocimiento | Número | valor de pregunta | total puntos | |
|---|--------|-------------------|--------------|----|
| Preguntas de test | 6 | 4 | 24 | 42 |
| Preguntas de verdadero/falso | 6 | 3 | 18 | |
| Ejercicio o problema <i>minitema</i> práctico | 1 | 24 | 24 | 58 |
| Preguntas de respuesta corta | 1 | 34 | 34 | |
| Total puntos de la ASIGNATURA (un bloque largo solamente) | | | 100 | |

La calificación final de la Asignatura integrará a su vez tres Sistemas de Evaluación:

- Sistema de Evaluación 1: La nota del examen, que contará como un 60%
- Sistema de Evaluación 2: La asistencia a las Sesiones Presenciales, que contará como un 15%
- Sistema de Evaluación 3: La participación activa en los Foros de Trabajo y Tutoría, que contará como un 25%

Para poder obtener el APTO en la Asignatura, será necesario obtener en cada uno de los tres componentes al menos un 50% de los puntos correspondientes.

3.- Relación de profesores implicados a la realidad académica del Máster:

| | | | | | | | | |
|--|-----------|------------|--------------|----|------------------|---|--|--|
| Gobierno de Sistemas Salud | Gimeno | Ullastres | Juan | NO | Catedrático | UNED | | |
| Gobierno de Sistemas Salud | Tamayo | Lorenzo | Pedro | NO | Profesor Titular | UNED | | |
| Gobierno de Sistemas Salud | Infante | Campo | Alberto | NO | | IMIENS (Instituto Mixto de Investigación UNED+ISCIII) | PROFESOR EMERITO Y CONSULTOR ASOCIADO | Escuela Nacional de Sanidad / INSTITUTO DE SALUD CARLOS III |
| Epidemiología y Salud Pública | Royo | Bordonada | Miguel Ángel | NO | | IMIENS (Instituto Mixto de Investigación UNED+ISCIII) | PROFESOR Y JEFE DEPARTAMENTO | Escuela Nacional de Sanidad / INSTITUTO DE SALUD CARLOS III |
| Epidemiología y Salud Pública | Jarrín | Vera | Inmaculada | NO | | CENTRO NACIONAL EPIMEMIOLOGÍA-ISCIII | INVESTIGADORA | Centro Nacional de Epidemiología / INSTITUTO DE SALUD CARLOS III |
| Aseguramiento y Derecho Sanitario | Antequera | Vinagre | José María | NO | | IMIENS (Instituto Mixto de Investigación UNED+ISCIII) | PROFESOR-JEFE DE SERVICIO | Escuela Nacional de Sanidad / INSTITUTO DE SALUD CARLOS III |
| Aseguramiento y Derecho Sanitario | Repullo | Labrador | José Ramón | NO | | IMIENS (Instituto Mixto de Investigación UNED+ISCIII) | PROFESOR-JEFE DEPARTAMENTO | Escuela Nacional de Sanidad / INSTITUTO DE SALUD CARLOS III |
| Evaluación y Gestión del Conocimiento | Oliva | Moreno | Juan | SI | PROFESOR TITULAR | UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA | | |
| Evaluación y Gestión del Conocimiento | Albaracín | Serra | Agustín | NO | | | JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ASISTENCIAL | QUIRÓN SALUD |
| Funciones Directivas | Oteo | Ochoa | Luis Ángel | NO | | | PROFESOR EMERITO Y CONSULTOR ASOCIADO | Escuela Nacional de Sanidad / INSTITUTO DE SALUD CARLOS III |
| Funciones Directivas | Martínez | Marqueta | Juan Pablo | | | | EXPERTO EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS | QUIRÓN SALUD |
| Funciones Gestoras | Fernández | Díez | Ángel | | | | PROFESOR Y CONSULTOR ASOCIADO | Escuela Nacional de Sanidad / INSTITUTO DE SALUD CARLOS III |
| Funciones Gestoras | Fernández | De Aldecoa | José Carlos | | | | SUBDIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS | GOBIERNO DE CANARIAS |
| Gestión Clínica | Mora | Martínez | José Ramón | NO | | | GERENTE HOSPITAL DE TUDELA | SERVICIO NAVARRO DE SALUD |
| Gestión Clínica | González | González | Mario | NO | | | EXPERTO EN GESTIÓN HOSPITALARIA Y CONSULTOR | COSULTORÍA INTERNACIONAL QUIRÓN SALUD |
| Evaluación y Gestión del Conocimiento II | Iñesta | García | Antonio | NO | | | PROFESOR EMERITO Y CONSULTOR ASOCIADO | Escuela Nacional de Sanidad / INSTITUTO DE SALUD CARLOS III |